

## EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS

Octubre 09 de 2014

- **Carlos Eraso, nuevo viceministro de Energía**
  - **Nuevas modificaciones a la ley sobre licencias ambientales**
  - **EPM alerta que servicio de gas sería suspendido por falta de revisión**
  - **Trámite de licencias ambientales se tardaría 90 días**
  - **Ecopetrol lanza oferta para comprar tres embarques de ULSD para noviembre**
  - **Petróleo, 'la madre de todos los problemas' para Colombia**
  - **Tributaria no convence al sector energético por impacto en la inversión**
  - **Suben reservas de crudo en EE.UU.**
- 

**elnuevosiglo**

### Carlos Eraso, nuevo viceministro de Energía

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2014-carlos-eraso-nuevo-viceministro-de-energ%C3%ADa.html>

El ingeniero civil de la Universidad de Los Andes, Carlos Fernando Eraso, se posesionó este miércoles como Viceministro de Energía. Es [especialista](#) en Economía de la misma universidad y tiene además un título de maestría en Economía y otro de especialización en análisis económico aplicado de New York University.

Fue [director](#) ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas de Colombia (CREG), entidad en donde ocupó la posición de Experto Comisionado desde octubre de 2008. Fue el responsable de liderar la regulación económica del mercado mayorista de gas natural, del transporte de este combustible y de la comercialización minorista de energía eléctrica. También lideró los desarrollos regulatorios del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas.

Cabe mencionar también que Eraso fue miembro del Consejo [Directivo](#) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) entre 2006 y 2008, momento en que con las rondas Caribe 2007 y Colombia 2008 se inició el uso de estas como mecanismo para la asignación de bloques para la exploración y la producción de hidrocarburos.

“Como Viceministro tendré la tarea de definir nuevas políticas para continuar aumentando la [cobertura](#) de los servicios de energía eléctrica, gas natural y gas propano, y así contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de muchos colombianos. También me corresponderá coordinar acciones para asegurar la ejecución de proyectos del sector de hidrocarburos que es un gran dinamizador de la economía”, dijo Carlos Fernando Eraso.

Por su parte, el Ministro Tomás González destacó la experiencia del Viceministro, quien ha trabajado durante más de trece años al servicio de entidades gubernamentales colombianas, en las que se ha concentrado en actividades relacionadas con la regulación económica de servicios públicos domiciliarios, la definición de políticas públicas para sectores de infraestructura y la promoción de inversiones privadas en estos sectores. “Contamos con un equipo muy completo, técnico, experimentado y conocedor del sector público, capaz de liderar la política minero energética”, resaltó el Ministro González.  
Fuente: El Nuevo Siglo

## Semana

### Nuevas modificaciones a la ley sobre licencias ambientales

<http://www.semana.com/nacion/multimedia/semana-en-vivo-nuevas-modificaciones-la-ley-sobre-licencias-ambientales/405451-3>

En exclusiva en Semana en Vivo, el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Gabriel Vallejo, reveló que el programa de carreteras de cuarta generación (4G) no entrará dentro de la modificación del decreto 2820 y requerirá licenciamiento ambiental.

Vallejo aseguró que las dobles calzadas y los túneles adosados “salen del decreto” y continúan como estaban anteriormente: con la obligatoriedad de licencias ambientales.

Sin embargo, María López, directora de Sostenibilidad de Publicaciones Semana, recordó que la introducción de este programa vial a la modificación del decreto 1820 había sido “la primera cuota de la ley de infraestructura”.

En ese sentido, el Ministro explicó cómo ha sido la injerencia de Germán Vargas Lleras en estas decisiones: “Tengo con el vicepresidente una maravillosa relación, como con todo el Gabinete. Con él hablo lo justo y lo necesario. En el tema de las licencias ambientales tuvimos una reunión, él respeta el territorio. Aquí no es cada niño con su balón sino cada niño con su casco: yo con el medioambiental, él con el de infraestructura”.

Respecto al rediseño del decreto, enmarcó la importante repercusión que trae para el país. “Hay una prioridad de respetar el medio ambiente pero también la de tener una claridad jurídica. Es decir, cuando una persona viene y quiere hacer una inversión, el objetivo no es agilizar la expedición de una licencia, es darle claridad en tiempo y procedimiento”.

Otro de los temas polémicos de su cartera ha sido la implementación del 'fracking' en la industria de los hidrocarburos. Confirmó que este procedimiento “quedó incluido dentro de este decreto con una claridad: las empresas que estén haciendo una exploración

convencional y quieran pasar a 'fracking' tienen que volver a solicitar la licencia medioambiental con todos los requisitos, como si fuera para un pozo nuevo”.

Además le dejó un mensaje al país respecto a esta nueva tecnología extractiva. “Los términos de referencia para llevar los elementos que permitan que ese procedimiento (fracking) se haga, tienen todo el rigor desde el punto de vista técnico mediambiental para su realización de manera adecuada”.

Para finalizar, explicó la manera como la comunicad internacional está apoyando a Colombia: “El tema de cooperación internacional es una de las variables críticas de éxito sobre las que estamos desarrollado una serie de actividades. Tuvimos un total de 16 reuniones en Nueva York en la Cumbre de Cambio Climático. Ya estamos viendo resultados concretos, el gobierno de Noruega y de Alemania, en el tema de Visión Amazonía, nos hizo unos aportes muy significativos”.



## **EPM alerta que servicio de gas sería suspendido por falta de revisión**

<http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/epm-alerta-que-servicio-de-gas-seria-suspendido-por-falta-de-revision/20141008/nota/2451758.aspx>

Los usuarios de este servicio domiciliario deben solicitar la revisión con empresas certificadas.

Empresas Públicas de Medellín (EPM) alertó que centenares de usuarios del servicio de gas natural domiciliario podría quedarse sin el suministro del hidrocarburo, por no adelantar tiempo la revisión periódica de la red interna.

Según la Resolución 059 de 2012 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), la responsabilidad de la seguridad de la red es del usuario.

La empresa constató que centenares de sus clientes no han acatado la norma relacionada con este tipo de inspecciones, de obligatorio cumplimiento.

La revisión de la red de gas natural domiciliar debe hacerse cada cinco años y los usuarios pueden escoger libremente el organismo autorizado para la inspección.

EPM dijo que resolverá las inquietudes, en el caso de sus usuarios, en la línea telefónica 44 44 115.

Fuente: Caracol Radio

## **Portafolio**

### **Trámite de licencias ambientales se tardaría 90 días**

<http://www.portafolio.co/economia/nuevo-decreto-licencias-ambientales-8-octubre-2014>

Gobierno expide nuevo decreto que 'cambia las reglas de juego' a la hora de aprobar o rechazar las solicitudes para agilizar los procesos de exploración y explotación.

La nueva norma fija las condiciones para aprobar o rechazar en forma ágil y transparente las solicitudes de licencias ambientales de proyectos petroleros, mineros, energéticos y de infraestructura, pero mantuvo en 90 días el plazo para responder a los interesados.

Este decreto se divulga en momentos en que el país enfrenta una reducción de la producción de petróleo, su principal fuente de ingresos, y en medio de permanentes quejas de la industria por la demora en la expedición de licencias ambientales, lo que frena la exploración, clave para aumentar las reservas de crudo.

"El decreto lo que busca es hacer más eficiente y riguroso el proceso mediante el cual se autoriza o niega el licenciamiento ambiental sin alterar los tiempos, los 90 días", dijo a periodistas el ministro de Ambiente, Gabriel Vallejo.

El funcionario reveló que la nueva reglamentación es más exigente en la calidad de estudios ambientales que deben presentar los interesados en obtener licencias, obliga al Gobierno a visitar el proyecto para verificar la información suministrada por el solicitante sobre el posible impacto y a evaluarla.

Adicionalmente, restringe a una sola vez el suministro de información adicional, a través de una reunión con el solicitante, donde se le explique qué datos se requieren y se le aclaren las dudas que pueda tener sobre su proyecto de licenciamiento.

"La protección del ambiente necesita procedimientos claros y consistentes que aseguren la protección efectiva de nuestros recursos naturales, al tiempo que se logra un desarrollo sostenible", reiteró Vallejo.

Aunque el ministro había admitido la posibilidad de reducir a 70 días el tiempo para responder a las solicitudes de licencias ambientales, en la norma la dejó en 90 días, sin modificación frente a la legislación vigente, y en 60 días el tiempo para la modificación de una previamente concedida.

Vallejo reveló que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales será sometida a un proceso de reestructuración para cumplir los plazos establecidos.

El ministro reiteró que todas las empresas del sector petrolero que contemplen el uso de tecnología de estimulación hidráulica o 'fracking' para labores de exploración en yacimientos no convencionales deberán solicitar licencia, que solo se otorgará con el cumplimiento de altos estándares ambientales.

Fuente: Portafolio



## **Ecopetrol lanza oferta para comprar tres embarques de ULSD para noviembre**

[http://www.larepublica.co/ecopetrol-lanza-oferta-para-comprar-tres-embarques-de-ulsd-para-noviembre\\_178481](http://www.larepublica.co/ecopetrol-lanza-oferta-para-comprar-tres-embarques-de-ulsd-para-noviembre_178481)

Ecopetrol lanzó una oferta para comprar tres cargamentos de entre 68.000 y 70.000 barriles cada uno de diésel ultrabajo en azufre (ULSD) a ser recibidos del 4 al 24 de noviembre en el puerto de Buenaventura, según un documento al que Reuters tuvo acceso el miércoles.

Previamente esta semana, la petrolera lanzó una oferta para comprar dos embarques que combinan ULSD y combustible para aviones y en septiembre compró en el mercado abierto tres cargamentos de gasolina, dos de ULSD y uno de combustible para aviones para octubre.

Para esta subasta, Ecopetrol está solicitando ULSD con un máximo de 30 partes por millón de azufre. La compañía recibirá ofertas, indexadas a los precios de la costa estadounidense del Golfo de México, hasta mediados de octubre.

La refinería Cartagena de Ecopetrol, con una capacidad de 80.000 barriles por día, inició en marzo un importante programa de expansión que mantendrá inoperativa la instalación hasta el segundo trimestre del 2015.

Fuente: La República



## **Acción de Ecopetrol fue castigada debido a tensiones en mercados internacionales**

[http://www.larepublica.co/acci%C3%B3n-de-ecopetrol-fue-castigada-debido-tensiones-en-mercados-internacionales\\_178536](http://www.larepublica.co/acci%C3%B3n-de-ecopetrol-fue-castigada-debido-tensiones-en-mercados-internacionales_178536)

El mercado local estuvo marcado por una mala jornada e importantes caídas en la mayoría de acciones que lo componen.

Ecopetrol fue uno de los títulos que más sufrió las consecuencias del mercado. La petrolera registró un descenso de 2,61%, cerrando a \$2.990, precio que no registraba desde el 17 de julio de 2010. “Ecopetrol rompió el soporte de los \$3.000. Es un tema preocupante porque es la acción más representativa del Colcap, pero está alineada con lo que ha sido el comportamiento generalizado de todas las especies”, señala Andrés Rosas, analista de renta variable de Global Securities, y añade que “parte del efecto de la caída de la bolsa estaría relacionado con la expectativa de los agentes en los mercados internacionales y los efectos negativos. Así como por la desaceleración de la economía China y Europa. Esas presiones exteriores que vienen ejerciéndose tienen efecto en Colombia”.

Así mismo, los extranjeros que han sido los principales compradores se convirtieron durante septiembre en vendedores netos de acciones en el mercado local, ese

comportamiento de cierre del mes pasado podría estar extendiéndose a inicios del mes de octubre. Otro aspecto es que el Fondo Monetario Internacional hizo la revisión de crecimiento económico mundial 2014 y 2015 anunciando una reducción de expectativa de crecimiento de los mercados internacionales, lo que repercute en los emergentes. Otras compañías que cerraron a la baja fueron Enka con una variación negativa de 3,20% a \$12,10 y Carvajal Empaques que descendió 2,91% a \$2.000. Por el lado de las compañías que repuntaron está Bancolombia con un crecimiento de 1,35%, a \$28.500, Preferencial Cementos Argos que subió 1,1% a \$10.060 y Preferencial Bancolombia que ascendió 0,83% a \$29.240.

Fuente: La República

## Portafolio

### **Petróleo, 'la madre de todos los problemas' para Colombia**

<http://www.portafolio.co/economia/petroleo-problema-colombia-octubre-2014>

El año pasado, el 'dolor de cabeza' más grande para el Ministro de Hacienda era el peso. Hoy el crudo es el tema que los 'trasnocha'.

En Colombia, donde las ventas de crudo representan más de la mitad de sus exportaciones, el petróleo se desplomó a un mínimo de dos años.

El 18 por ciento de la caída en los precios del crudo este año se debe a los ataques contra los oleoductos, lo cual redujo la producción por primera vez en casi una década.

Cárdenas, cuyo principal objetivo ha sido el debilitamiento del peso, dijo recientemente, en junio de que la industria petrolera es su principal preocupación.

Ahora está proponiendo aumentar los impuestos para tapar un déficit presupuestario proyectado en 2015, exacerbado por una disminución del 3 por ciento en las exportaciones de petróleo este año.

“El petróleo es el riesgo más grande de Colombia”, aseguró Daniel Velandia, analista jefe en Credicorp Capital Unidad de Colombia. “Los inversores ciertamente se han vuelto más cautelosos ya que el gobierno redujo sus estimaciones de producción”.

Cárdenas dijo a los legisladores el 2 de septiembre que Colombia debe prepararse para los precios más bajos del petróleo. Tres meses antes, dijo en una entrevista con Caracol Radio que es esencial para Colombia que el precio del crudo no caiga muy por debajo de \$ 100 por barril.

Las interrupciones de tuberías causadas por ataques de la guerrilla y las protestas de las comunidades locales llevaron al gobierno a cortar para 2014 las estimaciones de la producción en junio.

Colombia producirá un promedio de 981.000 barriles por día, frente a los 1.006 millones diarios en 2013, según el Ministerio de Finanzas.

Mientras tanto, el peso se ha reducido un 4,9 por ciento en el último mes a 2,047.43 por dólar, el nivel más bajo desde marzo.

El gobierno ha tratado de revertir un aumento que llevó el peso a un máximo de ocho meses en 2013.

“El tipo de cambio está en un nivel que siempre hemos pensado que está más cerca del equilibrio”, dijo Cárdenas en una entrevista este miércoles en Washington. “Eso es una buena noticia para nuestra economía. Estoy seguro de que va a ayudar al sector manufacturero y a la agricultura”.

La economía del país se desaceleró más de lo que los analistas habían previsto para el segundo trimestre, ya que la producción de petróleo y la minería disminuyó en medio de los ataques guerrilleros a los oleoductos.

El producto interno bruto se expandió un 4,3 por ciento, frente al 6,5 por ciento en los tres primeros meses del año.

“El Banco de la República dejó su tasa de interés sin cambios en el 4,5 por ciento en septiembre, después de cinco aumentos de un cuarto de punto consecutivos”, recordó Camilo Pérez, analista jefe en el Banco de Bogotá. “El petróleo es una variable que tiene importantes consecuencias en Colombia”, dijo en una entrevista. “La disminución de las exportaciones, un peso más débil, menos crecimiento y un gobierno que se enfrenta a problemas con sus ingresos. Estas no son buenas noticias cuando el petróleo cae”.

#### DÉFICIT PRESUPUESTARIO

A principios de este mes, el gobierno presentó un proyecto de ley de impuestos al Congreso proponiendo extender un impuesto a la riqueza y el aumento de un impuesto sobre los beneficios empresariales para los próximos cuatro años.

Los cambios impulsarán en 2015 los ingresos en 12,5 billones de pesos, equivalente a la cantidad que se tiene pendiente para el presupuesto del próximo año.

Fuente: Portafolio



## Tributaria no convence al sector energético por impacto en la inversión

<http://www.larepublica.co/tributaria-no-convence-al-sector-energ%C3%A9tico-por-impacto-en-la-inversi%C3%B3n-178701>

A los gremios del sector energético no les convence la reforma tributaria que el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, presentó al Congreso de la República el pasado viernes. Según las asociaciones, las propuestas del Gobierno en materia de impuestos van a afectar las inversiones y, posiblemente, los precios finales del mercado.

La presidenta de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen), Ángela Montoya, señaló que los impuestos que ya paga la industria representan una cifra alta, por lo que estos gravámenes serán “regresivos” y “alejarán las inversiones del país”. Esa situación podría derivar en que el margen adicional de tributos se traduzca en un aumento para el bolsillo de los consumidores. Sin embargo, Montoya precisó que tendrán que estudiar los impactos de los impuestos en los costos de producción.

Las declaraciones de la presidenta se dieron a pocos días de que la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) también manifestara su preocupación por la reforma que presentó el Gobierno.

“Alterar la estructura tributaria afectaría el impulso que en los últimos cinco años el sector le ha dado al crecimiento de la economía colombiana y que se expresa en más de \$32 billones al año en regalías, impuestos y contribuciones. Son preocupantes las medidas anunciadas de gravar la inversión mediante la extensión del impuesto al patrimonio, más una sobretasa en el Cree”, dijo la asociación presidida por Francisco José Lloreda. Hay que tener en cuenta que, a diferencia de otros sectores en los que puede haber empresas con pequeño y mediano patrimonio, las eléctricas y petroleras requieren de grandes capitales para los desarrollos, por lo que los impuestos afectarán sus obligaciones con el Estado.

A esto se suma que a los gremios los tomó por sorpresa la sobretasa al Cree que se gravaría por cuatro años, pues el Gobierno había planteado inicialmente solo el desmonte del 4X1.000 y mantener el impuesto al patrimonio. “La fórmula presentada por el Gobierno para los próximos cuatro años resulta para el sector aún mas gravosa, frente a la propuesta inicial de solo impuesto al patrimonio con tarifas más altas”.

Lo que presentó la reforma

Pese a estas posiciones, el ministro Cárdenas presentó la propuesta de reforma, porque el Presupuesto General de la Nación de 2015 (\$216,2 billones), tiene un déficit de \$12,5 billones que el Gobierno pretende recaudar mediante estos impuestos. Pero el recaudo podría ser mayor: \$53 billones para los próximos cuatro años.

Entre sus apartados, la cartera propuso terminar con el impuesto al patrimonio y crear el impuesto a la riqueza; poner una sobretasa al Impuesto Sobre la Renta para la Equidad (Cree) de 3 puntos, por los próximos cuatro años; eliminar la devolución del IVA y mantener por otros cuatro años el impuesto del 4X1.00.

Sin embargo, esos mecanismos podrían no ser suficientes si se tiene en cuenta que se prevé una reducción de los ingresos petroleros.

El presidente Juan Manuel Santos defendió ayer las intenciones del Gobierno con esta propuesta, pues se han insistido en la necesidad de que el Ejecutivo reduzca primero sus gastos en funcionamiento, en lugar de pensar en crear más impuestos para las empresas. Santos señaló que el Gobierno ya ha hecho un ajuste en los gastos, con los que habría un ahorro de \$1 billón, y que lo que se logre recaudar con los nuevos impuestos será para mantener las inversiones sociales.

“Si pensamos en pequeño, si seguimos invirtiendo lo mismo, nada cambiará: tendremos la misma falta de presencia del Estado en zonas periféricas, la misma desigualdad y la misma educación alejada de las corrientes globales”, dijo el mandatario.

Pese a eso, a la industria no la termina de convencer las medidas del Gobierno para cubrir el hueco fiscal.

“Es indispensable mantener unas reglas de juego estables y competitivas para que este sector pueda seguir invirtiendo en pro de un abastecimiento energético sostenible y el desarrollo económico y social del país”, concretó la ACP.

Desde el sector minero no ha habido un pronunciamiento al respecto, pero LR conoció que la Asociación Colombiana de Minería (ACM) estaba evaluando los efectos de la reforma.

Consejo Gremial evalúa otras medidas

Ayer se reunió el Consejo Gremial Nacional con el fin de plantear nuevas medidas ante el



proyecto de ley de reforma tributaria del Gobierno. Su presidente, Rafael Mejía, afirmó que la iniciativa como tal afecta la inversión y, por ende, el futuro del país; así mismo, dijo que el Gobierno se ha mostrado abierto a discutir el proyecto. La semana pasada el Consejo Gremial envió una carta en la que sentó su posición. Este, que reúne 21 gremios del país, pidió que no continuara el impuesto al patrimonio y una sobretasa a la renta.

## Dinero

### Suben reservas de crudo en EE.UU.

<http://www.dinero.com/internacional/articulo/reservas-crudo-estados-unidos-suben-mas-esperado/201936>

Los inventarios de crudo en Estados Unidos subieron más de lo esperado la semana pasada ante un menor procesamiento en las refinerías.

Por otra parte, los de gasolina y de destilados aumentaron inesperadamente, dijo el miércoles la gubernamental Administración de Información de Energía.

Los inventarios de crudo subieron en 5 millones de barriles, a 361,7 millones, en la semana al 3 de octubre, frente a las expectativas de analistas de un incremento de 1,5 millones de barriles, dijo la EIA (por su sigla en inglés).

Las existencias de gasolina subieron en 1,2 millones de barriles, a 209,7 millones, respecto a previsiones de analistas en un sondeo de Reuters de una caída de 1 millón de barriles.

En tanto, las reservas de destilados, que incluyen combustible para calefacción y diésel, se recuperaron en 439.000 barriles, a 126,1 millones, frente a expectativas de un descenso de 1,1 millones de barriles, mostraron los datos de la EIA.

Los futuros del crudo Brent y en Estados Unidos ampliaron sus pérdidas tras el reporte.

Fuente: Revista Dinero